

IGUALDAD DE GÉNERO

HRE/GENDER/1R/22

Contenidos

- **Violencia Doméstica** 5
- **Autoestima: reconociendo valores humanos** 11
- **Género: cómo romper el mito de las diferencias naturales** 15
- **Identificando nuestros derechos básicos** 19



IGUALDAD DE GENERO



Contenidos

- **Violencia Doméstica** 5
- **Autoestima: reconociendo valores humanos** 11
- **Género: cómo romper el mito de las diferencias naturales** 15
- **Identificando nuestros derechos básicos** 19





Procuraduría de los Derechos Humanos
Departamento de Promoción y Educación
Guatemala 1997

Autores:

Dora Amanda Lima de Beteta
Carmen Ninette Monterroso Rivas
Rosa Guadalupe Díaz de Molina
Lucy Elizabeth López de Recinos
Héctor Roberto Roche Pérez
Vidal Díaz Larios
Rafael Estuardo Rodríguez Escobar
Erwin Francisco Carranza Sagastume
Pedro Puac Pérez

Coordinación:

Francisco Gutiérrez
Cruz Prado

Asesoría Pedagógica:

Cruz Prado

Edición Gráfica:

Ana Lorena Barrantes

Diseño de Portada:

Ana Lorena Barrantes

Dibujos:

Gerado Martí

Producción:

Instituto Latinoamericano de Pedagogía de la
Comunicación - editorialpec 97



Esta publicación se realizó gracias a los auspicios de la Unión Europea



Ubicación temática

En la realidad concreta de Guatemala, los hombres y las mujeres observan una relación de injusticia y de atropello a la dignidad humana.

Viviendo nuestros derechos y obligaciones se desea llegar a alcanzar una sociedad más humanizada, donde la base fundamental sea el respeto a la dignidad de todos y todas.

En Guatemala la mujer es doblemente discriminada por etnia y por sexo. Dicha desvalorización es producto de una cultura machista predominante, y cuyas instituciones sociales se encargan de reafirmar.

De esta manera se violan constantemente los derechos más elementales de la mujer, en todos los ámbitos y se la circunscribe a la casa.



Este trabajo desea contribuir a superar esta situación de marginación dando a conocer los derechos reconocidos en todas las normas fundamentales del país y del mundo, para lograr así el desarrollo a través de su propia emancipación.



Reconocer que los derechos humanos de la mujer, en todo su ciclo vital, son inalienables y constituyen parte integrante e indivisible de los derechos humanos universales.

(Acuerdo, Plataforma de Acción, Beijing, 1995).



I. VIOLENCIA DOMESTICA

Actividad N° 1: Se procede a escuchar o leer el siguiente monólogo.

La casi muerte de Isabel

Mi nombre es Isabel. Yo vivía en un área marginal de la ciudad capital. Tengo 25 años. Me casé con Cristóbal hace 7 años y procreamos dos hijos. Desde que me casé el hermano mayor de Cristóbal llegó a vivir con nosotros.

Al inicio del matrimonio, todo funcionó bien pero cuando llegaron los hijos Cristóbal me dedicó menos tiempo porque nuestra situación económica le exigía trabajar más. Además, Cristóbal de soltero era parrandero y le gustaba tener varias mujeres y al casarnos su vida no cambió.

En un momento de mi vida apareció un joven que empezó a enamorarme. Me buscaba cuando yo salía a la calle y aprovechaba cuando mi esposo no estaba en la casa.

Al principio yo no quise hacerle caso pero como me sentía muy sola accedí a tener una relación amorosa con él. Esto llegó a oídos de Cristóbal y me empezó a seguir hasta encontrarme un día en compañía de él.

Como todo hombre, Cristóbal reaccionó con violencia, me arrastró hasta la casa y me pegó de una forma tan brutal que me envió al hospital por una semana.



A partir de ese momento Cristóbal me dejó encerrada en mi casa y se llevó a sus hijos a casa de su mamá.

El hermano de Cristóbal se aprovechó de esta situación y empezó a acosarme hasta abusarme sexualmente. Yo me sentía tan culpable y acepté silenciosamente el desprecio y los golpes de Cristóbal y el abuso sexual de mi cuñado.

No quería contarle esto a ninguna persona por miedo a la reacción de Cristóbal y la única solución que encontré fue el suicidio.

Después de escuchar o leer la historia se reflexionará en torno a las siguientes preguntas:

- ✎ ¿Qué sintió cuando leyó o escuchó la historia? _____

- ✎ ¿Conoce usted alguna anécdota de discriminación de género que pueda compartir con nosotros? _____
- ✎ ¿Qué tipos de violencia se identifican en la historia? _____

- ✎ ¿Qué derechos fueron violados? _____

- ✎ ¿Conoce alguna o algunas instituciones en Guatemala que defiendan los derechos de la mujer? Mencínelas. _____

Se entiende por Violencia Doméstica a la totalidad de agresiones físicas, psicológicas y/o sexuales (incluida la negación de ejercer los propios derechos y buscar la realización personal) dirigidos, en la mayoría de los casos, contra la mujer, niños y niñas.

UNICEF

Pág. 6



Actividad N° 2

Ayer, hoy y mañana...

- Se invita al grupo a realizar una actividad para reconocernos con un pasado, un presente y un futuro y asimismo, para asumir un compromiso de cambio en relación con la igualdad de género.
- Dividimos al grupo en tres subgrupos. A cada subgrupo se le entregan los materiales (hojas, papelógrafos, tijeras, revistas, periódicos, ...) y se pide que, con recortes, dibujos, etc. hagan un cuadro identificando:

Subgrupo A: mi pasado
Subgrupo B: mi presente
Subgrupo C: mi futuro

La actual crisis mundial se seguirá agudizando tanto en los aspectos materiales como espirituales mientras el modo femenino de ser y sus formas de manifestación femenina sigan reprimidas y marginalizadas.

Gutiérrez, Francisco; Prado, Cruz y Sierra, Jorge. De la Demanda a la Proclama. pág. 76.

- Una vez hechos los trabajos se exponen en plenaria y por medio de preguntas se va dirigiendo la discusión:

¿qué sentíamos en el pasado?,
¿qué sentimos hoy?,
¿qué hemos vivido?,
¿qué cosas pusimos?,
¿qué hace falta?,
¿cómo queremos el futuro?

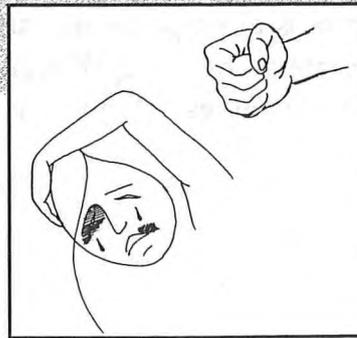


Apoyo teórico:

La Violencia Doméstica puede manifestarse de las siguientes formas:

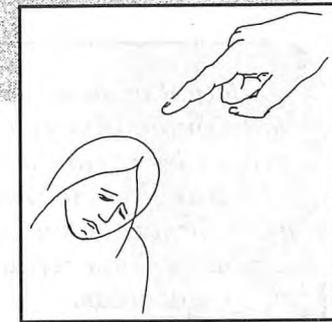
Violencia Física:

Puede presentarse a través de golpes, quemaduras, mordidas, jalones de pelo, etc.



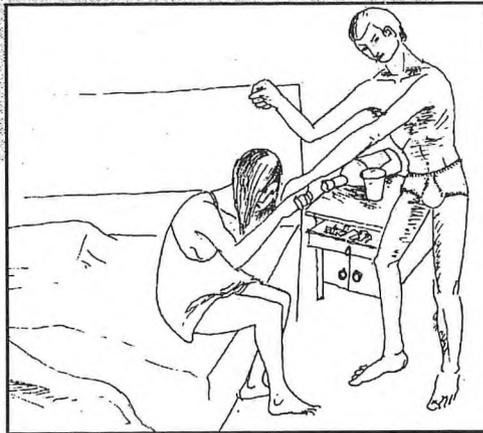
Violencia Sicológica:

Puede manifestarse con insultos, amenazas, chantaje emocional, desvalorización de las destrezas y habilidades de la mujer, burlas, etc.



Violencia sexual:

Puede darse en las formas de acoso, hostigamiento y violación sexual.



Violencia Cultural:

Práctica que afecta la expresión de alguna o algunas características de la identidad de la mujer.



Estas agresiones casi siempre van unidas y producen en la mujer sentimientos de inferioridad, miedo, impotencia, baja autoestima e inseguridad.

Dentro de las instituciones que velan por el respeto a los derechos de la mujer en Guatemala se encuentran las siguientes:

Procuraduría de los Derechos Humanos y Oficinas Departamentales. Defensoría de la Mujer. 12 ave. 12-72 zona 1, Ciudad de Guatemala. Tel: (501) 230 0874-76 Fax: (502) 238 1734	Jueces de Paz en toda la República
	Defensoría de la Mujer Maya. 32 av. 1-40 zona 7, Ciudad de Guatemala Tel. (502) 594 6724
Oficina Nacional de la Mujer ONAM, adscrita al Ministerio de Trabajo y Prevención Social. 2a. calle 9-67 zona 1, Ciudad de Guatemala Tel: (502) 232 7561	Procuraduría General de la Nación. Unidad de la Mujer y el Niño. Brinda asesoría jurídica y da seguimiento a demandas judiciales de las mujeres víctimas de agresión y violencia.
	Organización Tierra Viva.
	REPROINSA.



La violencia contra la mujer se ha asumido como algo normal en la sociedad, pero es una violación a sus Derechos Humanos, por lo tanto la sociedad debe generar acciones para erradicarla y lograr el respeto a los derechos tanto del hombre como de la mujer.



II. AUTOESTIMA: Reconociendo nuestros Valores Humanos

Actividad N° 1



El Tesoro

A través de esta actividad queremos descubrir el tesoro más preciado de las personas: **nuestras cualidades**, ya que es fuente del agrado que cada una siente por sí misma.

Se le pedirá al grupo que, de manera individual, reflexione en silencio. Cada uno y una debe pensar en tres cualidades más importantes que posea.

Cada participante deberá compartir con la persona ubicada al lado, las tres cualidades más importantes que posea.

Josué presentará a Ana diciendo su nombre, las tres cualidades que ella le compartió y el sentimiento que eso les produjo.

Para finalizar, quien lo desee puede comentar cómo se sintió con la actividad, si le fue fácil decir a su compañero o compañera las cualidades y si pudo fácilmente pensar en ellas e identificarlas.



Microlaboratorio

Actividad N° 2

Se orienta al grupo para la definición de autoestima, sus tres niveles y su importancia.

El grupo se divide en varios subgrupos. Cada subgrupo deberá responder a las siguientes preguntas:

¿Qué entendemos por autoestima? _____

¿Qué niveles de autoestima conocemos? _____

¿Cuál es la importancia de formar la autoestima? _____

¿Quiénes creemos que intervienen en la formación de la autoestima? _____



Una vez realizada la reflexión se lee el siguiente apoyo teórico.

Apoyo teórico:

Autoestima es el respeto, valoración y aprecio que cada persona sentimos en nosotros y nosotras mismas. Consideración que se fundamenta en nuestra condición de persona y la dignidad que nos es inherente. La autoestima de cada persona es producto del contexto sociocultural en el que desarrolla su vida, es decir, la influencia directa de la familia, la escuela y la comunidad en general.

La autoestima se refleja en el concepto que cada persona tiene de sí misma y se concretiza en la manera como asumimos los desafíos, responsabilidades y actuación en sociedad.

Niveles de autoestima:

Baja. Se caracteriza por un comportamiento donde resalta la inferioridad de la persona, timidez, frustración, mediocridad y dependencia hacia otros. Algunas veces depresión.

Media. Mediocridad, sentimientos de inferioridad.

Alta. Seguridad en sí mismo, se manifiesta por la realización plena de toda la capacidad y destrezas de la persona. Energía que nos mueve y nos motiva a actuar positivamente y a decir siempre "yo puedo, yo soy capaz de hacerlo".



Efectos:

Baja. La mujer va a ser receptora de todo tipo de agresión, discriminación, es incapaz de defender sus más elementales derechos.

Media. La mujer acepta críticas pero no cambia de actitudes, muestra inseguridad en sí misma. Culpa a los demás de sus errores y fracasos.

Alta. La mujer es una persona optimista, responsable, creativa, acepta críticas y cambia actitudes.

Actividad N° 3

¡Qué teatro con mi autoestima!

- Se Divide al grupo en tres subgrupos. Cada subgrupo tendrá que representar ante los demás una dramatización sobre uno de los niveles de autoestima. Esta dramatización será elaborada por ellos mismos.

Tres hombres se encuentran con un genio y éste les dice: Pídanme un deseo cada uno y se los concederé. El primero le pide ser el más inteligente del mundo y ZAS!!! lo hace. El segundo le pide que lo convierta en un hombre mucho más inteligente que el primero y ZAS!!! lo hace también. El tercer hombre le pide que lo convierta en un hombre mucho más inteligente que los dos anteriores y ZAS!!!

LO CONVIERTE EN MUJER.

(Juana Pavón)



III. GENERO. ¿Cómo romper el mito de las diferencias naturales?

Actividad N° 1

Ni se compra ni se vende...



- Se invita al grupo a dramatizar comerciales de televisión o radio.
- Se divide al grupo en 3 o 4 subgrupos. A cada uno se le entrega un producto de uso doméstico, belleza o ropa unisex: 1 paquete de jabón en polvo, cera para pisos, jabón de olor, crema para el cuerpo, pantalones de lona, etc.
- A cada subgrupo se le pide preparar un anuncio comercial típico de los que escuchamos o vemos sobre esos productos .
- Se presentan los comerciales al resto del grupo.
- Se reflexiona sobre lo que se hizo:

¿A quién se dirige el mensaje? _____

¿Cuál es el mensaje? _____



¿Qué se espera de la mujer? _____

¿Qué condiciones de vida presenta el anuncio? _____

¿Cómo cambiaríamos el mensaje? _____

Actividad N° 2

Agua de lluvia para lavar mitos

Se realiza una lluvia de ideas por tarjetas, en cada tarjeta anotarán una idea. Los y las participantes han de aportar cómo consideran ellos y ellas que se podría educar al niño y a la niña para romper con el mito de las diferencias naturales.

Pág. 16



Apoyo teórico

¿Qué se entiende ahora por género?



Conductas socialmente aceptadas por hombres y mujeres determinadas tan solo por pertenecer a un sexo. Las mujeres son iguales a los hombres en inteligencia, capacidad y dignidad, la única diferencia entre ambos es la biológica, pero esta diferencia en ningún momento disminuye a la mujer. Ella debe ser respetada en sus peculiaridades y en sus diferencias.

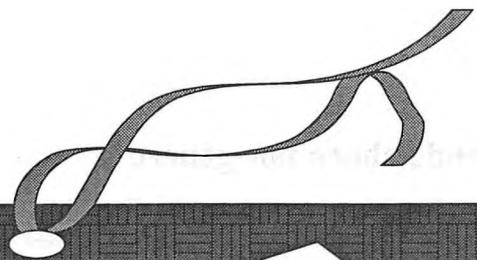
El género tiene su origen en la forma en que se organiza el trabajo en la sociedad donde se le dan tareas a la mujer como cocinar, cuidar niños, etc. y se le relega a un segundo plano y la encierran en un ámbito doméstico por considerar que la tarea de cuidar niños, lavar, planchar, coser, lavar platos, son parte de su naturaleza de mujer. Al género masculino le corresponde el trabajo fuera de su casa y le corresponde desarrollar todas sus capacidades.

Promover la igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres y hombres del mundo. (Acuerdo, Plataforma de Acción, Beijing, 1995).

A todo este proceso en el que asignaron actividades diferentes para mujeres y hombres, con base a ciertos supuestos se le llama Relaciones de Género, esto produce la valoración que se tenga en torno al sexo, donde se reconoce que la mujer vale menos y el hombre vale más.

En Guatemala aún la escuela y la familia reafirman las diferencias de género y las creencias sociales que se han mantenido.





Lo que produce esa discriminación es:

Poco acceso a la educación y la salud.

Poca participación política.

Violencia contra la mujer.

Desvalorización.

Largas jornadas de trabajo.

Discriminación en las esferas político, social y de trabajo.

Altas tasas de morbilidad y mortalidad.

Actividad N° 3

La sociedad del próximo milenio

Se divide al grupo en varios subgrupos. Se pide a cada subgrupo que exprese o describa una nueva sociedad donde hombres y mujeres tengamos los mismos derechos.

Los resultados de este trabajo se expondrán a través de diversas manifestaciones creativas:

- poemas,
- dibujos,
- canciones,
- dramatizaciones,
- mímica,
- murales, etc.



IV. IDENTIFICANDO NUESTROS DERECHOS

Actividad N° 1

Tejiendo el tapiz

Reconocer que los derechos humanos de la mujer incluye su derecho a tener control sobre su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y decidir libremente al respecto, sin coerción, discriminación ni violencia.

(Acuerdo, Plataforma de Acción, Beijing, 1995).

- Se proporcionan tres tarjetas de papel a cada participante y se les pide que dibujen o escriban en cada papel un derecho.
- El facilitador o facilitadora coloca en el pizarrón cinco papelógrafos identificando en cada uno, una categoría de derechos: individuales, sociales, culturales, políticos, económicos.
- La persona que facilita el ejercicio se encarga de ubicar las tarjetas en cada categoría, motivando la discusión.
- Una vez realizado lo anterior se reflexiona en plenaria con base en la siguiente guía de preguntas:
 - ✎ ¿Existen diferencias entre los derechos de las mujeres y los de los hombres? ¿Por qué?
 - ✎ ¿Qué pasa en la realidad con los Derechos de las mujeres?
 - ✎ ¿Se respetan los Derechos de las mujeres? ¿Se ignoran? ¿Se violan? ¿Cómo?



Apoyo teórico

Fomentar la educación, la capacitación y el empleo de la mujer a fin de promover y asegurar su igual acceso a todas las esferas y niveles. (Acuerdo, Plataforma de Acción, Beijing, 1995).

¿Cómo podríamos definir los derechos humanos?

Como las facultades que tenemos las mujeres y los hombres por el simple hecho de ser personas, son inherentes a nuestra naturaleza humana. Son valores, son normas, son principios y el respeto de ellos nos ayuda a vivir más y mejor.

La mujer es protagonista de su propio desarrollo pero se requiere también de un cambio positivo de actitudes de todos para darle su verdadero lugar como ser humano, como ciudadana y como agente activa de su propio desarrollo y del país.

Tratamientos y convenciones internacionales

El Estado de Guatemala ha ratificado y se ha obligado a cumplir los siguientes:

- ❑ Convención sobre la nacionalidad de la mujer.
- ❑ Convención interamericana sobre la concesión de los derechos civiles a la mujer. La convención refuerza la importancia de otorgar a la mujer los mismos derechos civiles que al hombre.
- ❑ Convención interamericana sobre la concesión de los Derechos Políticos de la mujer. Viene a dar fuerza al derecho de la mujer a votar y ser electa, sin ninguna discriminación de sexo.
- ❑ Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Esta exige la eliminación de toda práctica discriminatoria en contra de la mujer y que se le permita el goce de sus derechos en todas partes.



Unión Europea

